



SUMETHARO CÍA. LTDA.
Catón Cárdenas N71-224 y Juan Prócel - El Condado
Teléfonos 022 499 808
e-mail thania_rodriguez@live.com
Quito - Ecuador

Quito, noviembre 11 del 2016

16997

Señor Ingeniero
Patricio Daniel Coba Rodríguez
Ciudad

Estimado Ingeniero

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía "SUPERMERCADOS THANIA RODRÍGUEZ SUMETHARO CÍA. LTDA.", en sesión extraordinaria realizada el 11 de noviembre del 2016, tuvo el acierto de reelegir a Usted como PRESIDENTE de la Compañía para un periodo estatutario de dos años.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía "SUPERMERCADOS THANIA RODRÍGUEZ SUMETHARO CÍA. LTDA.", la cual fue constituida mediante la escritura pública otorgada en día martes 23 de septiembre del 2014, ante el Notario Cuadragésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Pool Martínez Herrera e inscrita en el Registro Mercantil el día 4 de noviembre del 2014, con el número de repertorio 46664 y número de inscripción 4774.

Por lo expuesto se servirá hacer constar su aceptación, al pie de la presente comunicación.

Atentamente,

Thania Lorena Rodríguez Proaño
Gerente

Aceptación: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía "SUPERMERCADOS THANIA RODRÍGUEZ SUMETHARO CÍA. LTDA.", que se me confiere según el nombramiento precedente. Quito, noviembre 11 del 2016

Ing. Patricio Daniel Coba Rodríguez
CC 1719341628



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	51650
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16997
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUPERMERCADOS THANIA RODRIGUEZ SUMETHARO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	COBA RODRIGUEZ PATRICIO DANIEL
IDENTIFICACIÓN:	1719341628
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4774 DEL 04/11/2014.- NOT. 48 DEL 23/09/2014 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

